

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años, a favor de Don Rodrigo Alonso Jiménez-Cuenca, residente en Vigo (Pontevedra), por:



UN APARATO ANUNCIADOR.-

(Grupo, 3ª-Clase, 30)

-----

La presente invención se refiere a un aparato para propaganda, de construcción sencilla y económica y de eficacia positiva.-

La característica esencial del invento consiste en que, sin estar provisto dicho aparato de ninguna iluminación, aprovecha cualquier luz agena, tanto natural como artificial, para reflejar por medio de un espejo, por una combinación especial, letras, símbolos, marcas o cualquiera figura determinada que se tenga interés en anunciar, resultando así un curioso reflector.

No se puede dejar de observar también su manuableidad. Puede ser colocado en el lugar visible que más convenga: escaparates, automóviles, camiones, etc, etc.-

En el aparato objeto del presente invento, pueden emplearse varios elementos para su construcción, como ser, en reemplazo del espejo, cualquier material que posea la misma propiedad de reflexión. La casa o armazón del mismo puede ser hecha en cualquier material adecuado.-

A fin de que la invención sea comprendida claramente y llevada a la práctica con toda facilidad, ha sido representada, a título de ejemplo, en los dibujos ilustrativos que se acompañan, en los cuales:

La fig. 1 es una vista de frente.

La fig. 2 es un corte en el centro, en sección transversal.

La fig. 3 un detalle, en perspectiva, de como se refleja



una letra.-

La fig. 4, una vista, en perspectiva, del dispositivo completo.-

En todas las figuras mencionadas, las mismas cifras de referencia indican partes iguales o correspondientes.-

La construcción consiste en una caja de forma de cubo trapezoidal con la base mayor y una cara abierta. La base mayor será la que constituya el frente y la cara abierta su parte superior, que se cubrirá con un vidrio 2 sujetado por los salientes 6.-

En la otra cara, que será la base del dispositivo, va el espejo 3, asegurado con los marcos laterales 4. La caja 1 lleva en el borde, en su frente abierto, una pestaña 5 que hace de marco para ocultar, al propio tiempo, el borde del espejo 3 y a los lados hace que no sea visible el canto mismo de la chapa que lo forma.-

En la parte superior va agregada una varilla 7 que termina el marco, ocultando a su vez el borde del vidrio 2, dando así más estética al conjunto.

En los costados del dispositivo se ha provisto de dos ganchos 8 para que pueda ser fijado en el lugar determinado.-

Completa la construcción un papel opaco o materia análoga 9, que va adherida en la superficie interior del vidrio 2 y tendrá las líneas o caladuras de acuerdo con lo que se desee hacer reflejar en el espejo 3.-

En funcionamiento del aparato motivador de este invento, es el siguiente:

Al dar la luz sobre la parte expuesta, que es la superior o sea el vidrio 2, como lo indica la flecha en la figura III, el papel opaco permitirá traslucir solamente la luz a través del vidrio por entre las caladuras que contenga, representándose



fielmente en el espejo 3 y este a su vez ante el observador, las formas luminosas perfectamente perfiladas que ha recibido a través del vidrio 2.-

Es de observar que como dentro del dispositivo ,por ser cerrado con excepción del frente, existe una ligera obscuridad, la reproducción que efectua el espejo da la impresión de ser luminosa.-

En el caso ya indicado en la figura III, se ilustra como la letra "S" por ejemplo, calada en el papel 9, se reproduce en el espejo 3 y a la vez ante los ojos de los espectadores.-

El dispositivo o aparato objeto de la presente Memoria se expondrá en lugares que no sobrepasen la altura de una persona de mediana estatura, para que pueda verse u observarse en él el anuncio-Sin embargo, podrá ser colocado en partes altas ,teniendo el cuidado de variar convenientemente la inclinación que tiene el espejo con respecto al vidrio.-

#### N O T A .-

Habiendose descrito la naturaleza y objeto de la presente invención y el modo de llevarla a la práctica, se declara reivindicado como de propiedad y exclusivo derecho:

Un aparato o dispositivo anunciador caracterizado por el hecho de que está construido por un vidrio situado en plano inclinado con respecto a un espejo , en forma tal que éste refleje a aquél, las caladuras perfectamente perfiladas que contenga un papel u otro material opaco que va adherido a dicho vidrio, debiendo estas caladuras tener las formas convenientes para que, al permitir atravesar los rayos de una luz exterior cualquiera, la reflexión que produzca dicho espejo sea el letrero o imagen luminosa que se desee anunciar; todo ello como substancialmente queda descrito , con referencia a los dibujos ilustrativos que se acompañan y con el objeto que se ha espe-

cificado en la Memoria descriptiva que antecede.-

La presente patente de invención deberá recaer sobre:  
UN APARATO ANUNCIADOR-Grupo, 3º-Clase, 30-

Consta esta Memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara.-



Madrid, 15 de Enero de 1929.-

P. A.

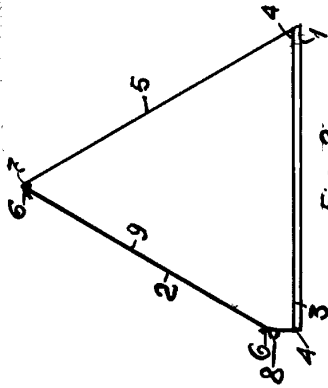


Fig. 2

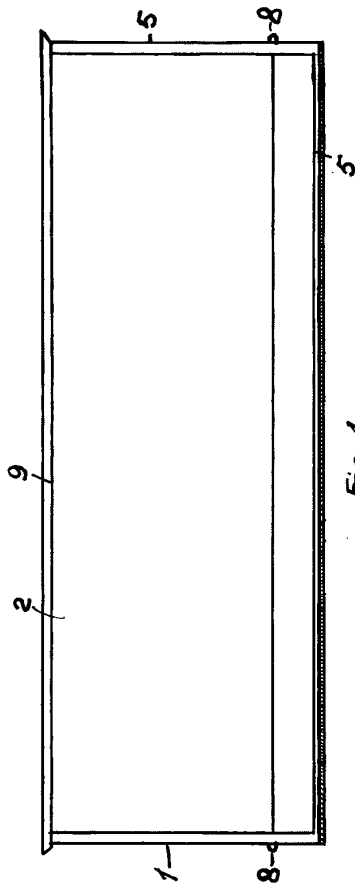


Fig. 1

Escala variable  
P. A.

*M. A. ...*

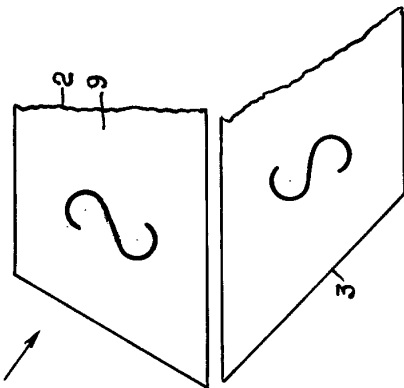


Fig. 3

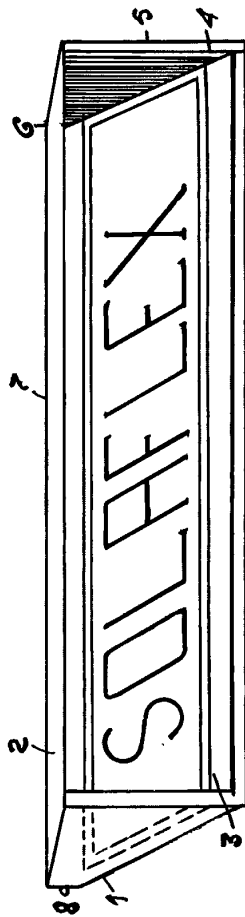


Fig. 4